



EL CONVENTO FRANCISCANO DE LILLO

JUAN GÓMEZ DÍAZ
Correspondiente

En 1782, don Alfonso Garrido Coronado, párroco de Lillo, a la pregunta séptima de un cuestionario sobre la historia del pueblo, que le había sido enviado por el cardenal Lorenzana, respondía lacónicamente en los siguientes términos: «...que no ai suceso notable de su historia, no hombres ilustres que aya tenido, ni edificios, ni castillo que se conserben». Sorprende el pesimismo de un hombre que vive a finales del siglo XVIII, el de la Ilustración, sobre todo si se tiene en cuenta el entusiasmo con que se había contestado dos siglos antes a otro cuestionario enviado por Felipe II. Es evidente que Lillo no tiene ni jamás parece haber tenido castillo alguno. En cambio, sí tiene y ha tenido hombres ilustres y, al menos, un par de edificios importantes: el templo parroquial y el convento franciscano. De este último les hablaré a ustedes.

Parece comúnmente aceptado que la orden franciscana ha sido la institución religiosa que ha gozado de mayor raigambre popular en gran parte de la geografía española. Conviene recordar al efecto que, a finales del siglo XVIII, el número de frailes franciscanos ascendía a la impresionante cifra de 22.000. Su presencia en la actual provincia de Toledo comienza ya en pleno siglo XIII con la fundación del convento de La Bastida y el convento de Santa Clara. Para algunos autores, la primera fundación franciscana se remonta al año 1219, fecha en que vivía aún San Francisco. Desde estos modestos principios irán extendiéndose a lo largo y ancho

de la geografía toledana, fundando conventos en casi todos los pueblos importantes. A finales del XVII el número de conventos ascendía a nada menos que veintiséis: diez de los llamados observantes y quince de los descalzos. Esta es la relación:

Conventos observantes:

San Juan Evangelista (o de los Reyes) de Toledo.
 Nuestra Señora del Castañar (Cuerva. El Castañar).
 Nuestra Señora de la Esperanza (Ocaña).
 Nuestra Señora de la Oliva (Lominchar).
 San Francisco (Talavera de la Reina).
 Nuestra Señora de los Descalzos (Escalona).
 Santa María de Jesús (Torrijos).
 Madre de Dios (Oropesa).
 San Francisco (La Puebla de Montalbán).
 San Eugenio (Mora).

Conventos descalzos:

Nuestra Señora del Rosario o Rosarito (Oropesa).
 San Antonio (Velada).
 San Pedro Apóstol (Consuegra).
 Nuestra Señora de las Misericordias (Fuensalida).
 Santa Ana (Talavera de la Reina).
 San Juan Evangelista (La Torre de Esteban Hambrán).
 San Francisco (Yepes).
 San Juan Evangelista (Santa Olalla).
 San José (Toledo).
 Nuestra Señora de la Asunción (Illescas).
 San Diego (Corral de Almaguer).
 La Purísima Concepción (Tembleque).
 San Buenaventura (Ocaña).
 San Francisco (Madridejos).
 La Purísima Concepción (Puente del Arzobispo).
 San Pedro Bautista (Lillo).

La provincia de San José, a la que pertenecían los descalzos, fue fundada por el célebre reformador franciscano, amigo de Santa Teresa de Jesús, san Pedro de Alcántara.

Fundación del convento de Lillo.

Según consta en el archivo franciscano ibero-oriental, la idea del establecimiento de este convento se debe, principalmente, al vínculo que fundara, en 1582, el hacendado vecino de Lillo don Alonso de Cañizares: «Quiero y es mi voluntad que se dé la dicha arboleda y tierras y todo lo demás advinculados a los Frailes Descalzos del Señor San Francisco para que hagan un Monesterio, y si no lo quieren hacer, se dé a los frailes Descalzos de Nuestra Señora del Carmen. Y el dicho Monesterio de cualquiera de las Ordenes citadas sean obligadas a decirme cada día dos misas por mi ánima y de mis padres y mujeres e hijos».

Los franciscanos, apoyados en la legislación de la orden que prohibía aceptar fundaciones ligadas a condiciones como las exigidas por Alonso de Cañizares, rechazaron su oferta. No obstante a esta negativa, debía de haber en el pueblo otras personas interesadas, pues treinta años más tarde, en 1611, una comunidad franciscana residía en la ermita de la Caridad.

Como las obras del convento iban a un ritmo tan lento, los frailes, cansados de esperar, se ausentaron de Lillo. Con todo, la verdadera causa debía de ser la falta de recursos económicos. La solución vino en una operación, digna de catalogación como 'ajuste contable', del Rey. Lillo debía a la hacienda pública más de 100.000 reales y los vecinos debieron de llegar a la conclusión de que antes que pagar les resultaba más ventajoso entregar una cantidad equivalente para el mantenimiento de los frailes.

En consecuencia, el pueblo de Lillo propuso pagar a la Real Hacienda 1.000 reales por San Miguel y entregar a los franciscanos 400 libras de carne, 400 de macho y 7 quintales de abadejo; propuesta aceptada por el Rey el 24 de julio de 1641 y por los franciscanos, pero el tiempo se encargaría de demostrar que la opera-

ción no había sido tan genial como parecía en un principio. Dos años más tarde, Felipe IV concede asimismo que una parte de tierras de San Antón se puedan sembrar para ayuda de la fundación.

Se desconoce la fecha exacta de la inauguración del nuevo convento y templo, aunque se puede decir al respecto que el traslado del Santísimo desde la iglesia parroquial a la conventual tuvo lugar el 26 de julio de 1644, iniciándose así la vida en comunidad con una cifra de frailes que debía de oscilar entre quince y veinte.

Templo y convento.

Ambos constituyen un conjunto arquitectónico típicamente alcantarino, o lo que es lo mismo, edificios no muy suntuosos. Ni arquitectónicamente ni respecto a los objetos de culto. De mampostería, con excepción de la portada, base rectangular y de una sola nave. En el lateral izquierdo se puede contemplar una bella capilla de forma semicircular que sorprende por su sobria armonía. Es de 1730. En el lateral derecho, frente a la capilla, debió de existir un altar que junto con el central responde perfectamente al modelo alcantarino. Al pie del presbiterio existe una cripta destinada a los religiosos de la comunidad y en los laterales, a la altura del primer piso, las clásicas tribunas conventuales que servían, entre otras cosas, para permitir a los enfermos participar en la Eucaristía sin tener que bajar a la iglesia.

La puerta de entrada está protegida por un cobertizo sostenido por dos columnas. En la parte superior de éste una hornacina vacía que debió de estar ocupada por la imagen de San Pedro Bautista, patrón de la iglesia y del convento, y dos escudos, uno original y otro añadido, y la inscripción «Jesús María y José», motivo ornamental muy utilizado por la orden franciscana.

De San Pedro Bautista se puede decir que fue un santo más conocido en los tiempos de la construcción del convento que en nuestros días. Nació en la villa de San Esteban del Valle (Ávila). Predicó el Evangelio en México, Filipinas y Japón, donde fue martiriza-

do (crucificado) junto con otros veinticinco cristianos el 6 de febrero de 1597, siendo beatificado en 1627 y canonizado en 1862.

La iglesia actual, despojada de todo tipo de ornamentación, es un patético ejemplo del expolio que sufrieron muchos edificios religiosos desde los trágicos sucesos de la invasión napoleónica hasta los más recientes, y no menos trágicos, de la Guerra Civil.

Agonía y muerte de la comunidad franciscana de Lillo.

La presencia de los franciscanos se remonta a 1611, aunque hasta 1644 no lo hacen de forma definitiva, y termina en 1836. La etapa final de 1808-1836 fue una especie de lenta agonía que culminaría en la muerte de la comunidad. La invasión francesa produjo un profundo desquiciamiento en la vida de la sociedad española de la época, sin que fueran una excepción los conventos y los frailes, que se convirtieron en focos de resistencia los primeros y en *trabucaires* los segundos.

El convento de Lillo se cerró el 20 de octubre de 1809 y la vuelta de los frailes tuvo lugar el 4 de septiembre de 1812, aunque ya sin el empuje espiritual anterior. Hasta los prolegómenos de la tristemente célebre desamortización de Mendizábal, que en 1835 decretó la clausura de todos los conventos de religiosos y la confiscación de los bienes de las órdenes religiosas.

Desaparecida la comunidad franciscana, la iglesia del convento continuó como lugar de culto y las dependencias conventuales pasaron a ser sede del Partido Judicial de Lillo.

Recordemos la cantinela:

«Toledo, Illescas, Orgaz
Mora, Madridejos, Consuegra
Navahermosa, Quintanar
Lillo, Ocaña y Talavera».

Vivienda para el juez, funcionarios y carcelero, oficinas, sala de audiencias y celdas, componían el conjunto de la instala-

ción. Así permaneció hasta la desaparición en 1965 de esta demarcación judicial en Lillo. Posteriormente, ya sin uso definido y sin conservación, el deterioro fue manifiesto: el tejado semi-hundido, sin puertas ni ventanas, por lo que el edificio amenazaba ruina hasta que la causalidad y la historia vinieron a poner remedio a tan venerable ruina.

Una escuela taller creada al efecto lo reedificó, porque tal como hoy lo vemos es un edificio de nueva planta construido en torno a un claustro (¿se puede decir herreriano?) destinado a Casa de Cultura (mucha casa y poca cultura, digo yo) y a sede de numerosas asociaciones (culturales, las llaman, de esas que se reúnen para tomar café y organizar excursiones, principalmente). Con este destino permaneció algunos años hasta que al ser inviable su conservación se acondicionó para hospedería. Eran tiempos de bonanza económica y el proyecto tuvo asegurado el éxito. Con el mismo fin continúa, aunque con menor actividad de la que se merece tan noble edificio. La iglesia sigue albergando culto y otras actividades de la parroquia.

Destaco muy principalmente que la presencia franciscana durante casi dos siglos hizo que más de setenta paisanos profesaran en la orden seráfica, siendo importante también que muchos de ellos lo hicieron de forma destacada: fray Juan Antonio de Lillo, obispo de Nueva Cáceres, en Filipinas; fray Francisco de Lillo, confesor de la Reina doña Ana, cuarta esposa de Felipe II y obispo electo de Guadix; fray Martín de Lillo, autor del libro *Flos Sanctorum*, impreso en Alcalá en 1580; otros han sido guardianes de conventos y provinciales de su orden.

Un pensamiento final de quien ha vivido muy de cerca la cronología del convento franciscano de Lillo.

Esta edificación (templo y vivienda), como tantas otras del abultado censo diseminado por toda España, forma parte del patrimonio histórico, artístico y religioso que por imposibilidad económica no se puede mantener ni restaurar y que es consecuencia de las creencias religiosas de los españoles a través de los siglos.